



Gobierno de México busca fortalecer el marco legal para la protección del agua

hace 15 horas



El Gobierno de México impulsa una reforma a la Ley de Aguas Nacionales (LAN) con el objetivo de endurecer significativamente las penas contra el robo y uso ilegal del agua, así como el abuso en el otorgamiento de concesiones.

La iniciativa se inscribe en el objetivo de la actual Administración del país latinoamericano para expedir una Ley General de Aguas que **devuelva el control del recurso como bien de la nación**, buscando erradicar prácticas de acaparamiento y corrupción.

La iniciativa, difundida por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria tras el adelanto de la presidenta Claudia Sheinbaum esta semana durante una conferencia de prensa, **busca garantizar el acceso al agua para toda la sociedad civil** a través del fortalecimiento de las sanciones a prácticas que afectan la disponibilidad del recurso, indica el texto.

Actualmente, la LAN vigente no contempla penas de prisión para el robo de agua, un vacío legal que esta reforma busca corregir al adicionar delitos al Código Penal Federal. El anteproyecto de ley, que será debatido en el Congreso, donde el oficialismo tiene mayoría, establece una severidad mucho mayor al elevar el monto máximo de las multas de 2 millones a más de 5 millones de pesos, dependiendo de la transgresión cometida, además de **establecer penas de cárcel de hasta 12 años para diversas conductas ilícitas.**